



La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
(UICN SUR)

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

"Evaluar las oportunidades de inversión sostenible para las 9 cuencas hidrográficas compartidas entre el Ecuador y el Perú"

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	5 meses
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Oficial de Programa de Agua y Ecosistemas

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión International para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONGs, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1,300 miembros de gobiernos y ONGs, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos 160 países. La

AT

labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONGs alrededor del mundo.

Del Proyecto

El Programa Global de Agua y el Centro de Derecho Ambiental de la UICN implementan una iniciativa global que promueve la buena gobernanza del agua en cuencas transfronterizas en tres regiones del planeta: América Latina, Asia y África. En América del Sur, Construyendo Diálogos para una Mejor Gobernanza del Agua, iniciativa conocida con el nombre de BRIDGE (por sus siglas en inglés), realiza acciones en las 9 cuencas compartidas entre Ecuador y Perú; y en la cuenca del lago Titicaca, compartida entre Bolivia y Perú.

Gracias al financiamiento de la Agencia de la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), BRIDGE ejecuta acciones para incrementar la efectividad institucional y la cooperación transfronteriza mediante el fortalecimiento de las capacidades regionales, promoviendo la aplicación de principios del Derecho Internacional y el uso de herramientas, experiencias y enfoques adecuados para la gestión integrada del agua que pueda ser realizada por diversos actores y en múltiples niveles de gobernanza. De esta forma, se apoya a países que comparten una cuenca fluvial o lacustre para implementar acuerdos eficaces a través del diálogo, la negociación y la promoción de marcos transparentes de accionar conjunto.

La cooperación entre países para la gestión de aguas transfronterizas constituye un elemento esencial de la seguridad internacional y la estabilidad regional, además de ser un objetivo esencial del desarrollo sostenible ([SDG 6.5](#)). En la práctica, una cooperación eficiente en la gestión de las aguas compartidas puede generar beneficios para el desarrollo en múltiples dimensiones: además de reducir las posibilidades de conflicto por el recurso, puede mejorar la calidad del agua y la regulación de su cantidad y flujo, lo que aumentará la seguridad hídrica, seguridad alimentaria y de los medios de vida y generará prosperidad, creando el marco necesario para una mayor cooperación en otros aspectos como cultura o comercio (PNUD, 2006).

Los aprendizajes de BRIDGE demuestran que la diplomacia del agua es un proceso gradual, que debe incorporar acuerdos variados con múltiples actores, incluyendo al sector privado, lo que facilita el intercambio de información técnica, lecciones claves y compromisos para crear un ambiente propicio para el desarrollo sostenible y aprendizaje en acciones colectivas y conjuntas que pueden ir más allá de la gestión del agua. En este sentido, esta consultoría busca entender la actualidad económica y analizar las oportunidades de inversión sostenible en la zona de integración fronteriza entre Ecuador y Perú, teniendo a la bioeconomía y la cooperación binacional como elementos centrales.

La zona de integración fronteriza (ZIF) entre Ecuador y Perú fue definida por intercambio de Notas Verbales entre ambos países (Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena No. 888, de fecha 21 de enero de 2003). Comprende 420 mil kilómetros cuadrados, a lo largo de 1.500 kilómetros de frontera. En

el lado ecuatoriano, son ocho provincias: El Oro, Loja, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe. Mientras que en territorio peruano son cinco departamentos: Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto. En términos de unidades hidrográficas, son 9 cuencas compartidas: Zarumilla, Puyango – Tumbes, Catamayo – Chira, Mayo – Chinchipe, Morona, Santiago, Pastaza, Conambo – Tigre y Napo. En ella habitan un estimado de 5,5 millones de personas.

Las cuencas binacionales son un territorio diverso en los ámbitos social, económico y ecológico: desde la zona costera del Pacífico hasta la selva húmeda tropical amazónica. Posee un alto nivel de endemismo (bosque seco tropical tumbesino, andes bajos, Cordillera del Cónedor, llanura amazónica, entre otros). También, cuenta con una diversidad de expresiones culturales (3 pueblos y 11 nacionalidades de las cuales 7 son transfronterizas: secoyas, kichwas, andoas, sáparas, shiwiar, shuar y achuar; además perviven 11 lenguas ancestrales).

Aunque posee un alto potencial para el desarrollo de la bioeconomía, sigue siendo una las regiones más pobres de ambos países. Además, las cuencas del Pacífico son altamente vulnerables a desastres relacionados al agua como sequías, incendios y una creciente desertificación que es acelerada por los efectos del cambio climático. El recurso hídrico es un factor clave para el crecimiento económico, siendo su buen manejo un imperativo para el desarrollo sostenible.

La restauración de los ecosistemas y el manejo de paisajes multi-funcionales podría ser una oportunidad para el desarrollo sostenible. Mejores prácticas productivas, la generación de valor agregado, así como la restauración, conservación y manejo de servicios ecosistémicos podría mejorar los medios de vida de la población local, con opciones económicamente atractivas que, a su vez, permitan construir resiliencia frente al cambio climático, diversificar las economías y fortalecer las relaciones de cooperación entre ambos países.

Al respecto de los mecanismos de cooperación, se puede mencionar que, como parte de los compromisos establecidos a raíz de la firma del Acuerdo de la Paz (1998), se implementa el programa denominado **Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador – Perú**. Su objetivo principal es “ayudar a mejorar la calidad de vida de la población del norte y noreste del Perú y del sur y este del Ecuador, llevando a cabo actividades y promoviendo proyectos y programas que permitan integrar económicamente la región fronteriza y acelerar su desarrollo productivo y social, minimizando los efectos negativos del impacto ambiental”. Desde su creación, el Plan ha invertido significativamente en mejorar las condiciones para el comercio y desarrollo económico de la región. Infraestructura vial, centros de acopio, conectividad, encuentros de negocios y mejoras en las condiciones arancelarias se pueden tomar como ejemplos. El Plan también ha realizado otras inversiones sociales en el área de la salud, educación y agua y saneamiento que, sin duda, contribuyen a la mejorar la calidad de vida de la población de la ZIF.

El Plan coordina y gestiona recursos públicos, privados y de la cooperación internacional para la ejecución de proyectos estratégicos que dan cumplimiento a los compromisos derivados acuerdos, declaraciones y gabinetes presidenciales entre ambas naciones. Uno de sus componentes es el

Grupo Binacional de Promoción de la Inversión Privada (GBPIP), cuya finalidad es promover las inversiones destacando la importancia de la articulación entre los sectores público, privado y la academia. El Grupo tiene trabajo avanzado en el análisis de las potenciales inversiones en frontera, así como en la promoción de productos agrícolas, forestales, acuacultura y turísticos de alto valor agregado y también en la entrega de capitales semilla para emprendimientos. Esto lo convierte en un aliado natural y estratégico para fomentar las inversiones en productos y servicios sostenibles que permitan el desarrollo sostenible de la ZIF.

Existe una cantidad importante de estudios sobre las potencialidades de productos y servicios específicos en estas cuencas, así como la optimización de sus cadenas de valor. Estudios que ya han sido realizados por el mismo GBPIP, la academia, la cooperación internacional y otros actores, que se constituyen en la base de para la realización de los análisis de esta consultoría. Sin embargo, todavía queda por sistematizar y analizar cuáles de estas oportunidades efectivamente se están aprovechando y en qué magnitud; cuál es su nivel de sostenibilidad económica, social y ambiental; cuáles son sus fortalezas y lecciones aprendidas; y cuáles son los limitantes para la inversión en otros productos y servicios sostenibles. Particularmente, aquellas inversiones relacionadas con la bioeconomía y la cooperación binacional.

Con este antecedente se busca sistematizar el estado del arte y priorizar las inversiones/iniciativas binacionales, en curso o en fase de factibilidad, que tengan un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas transfronterizas, que permitan su diversificación económica y que mejoren los medios de vida locales. Asimismo, se busca evaluar su viabilidad ambiental, económica y social y proponer recomendaciones que permitan su escalamiento en las cuencas transfronterizas en el marco de los programas de inversiones binacionales.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

Sistematizar y evaluar las inversiones transfronterizas sostenibles, en curso o en fase de factibilidad, en las 9 cuencas hidrográficas compartidas entre el Ecuador y el Perú.

2.2. Específicos:

1. Identificar y caracterizar, a partir de la información existente, las iniciativas de inversión, en curso o en fase de factibilidad, en las cuencas compartidas entre el Ecuador y Perú, con énfasis en agro-producción, acuacultura, productos forestales no-maderables, artesanías y turismo.
2. Priorizar, al menos 3 iniciativas de inversión relevantes, con potencial para ser escaladas a nivel binacional por su impacto positivo en el desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas de la ZIF, que permitan su diversificación económica y mejoren los medios de vida locales.
3. Analizar la viabilidad económica, ambiental y social; las fortalezas; brechas y factores limitantes, de las iniciativas de inversión priorizadas.

- En base a información recopilada, proponer recomendaciones para cada iniciativa de inversión priorizada, de manera que se mejore su viabilidad económica, ambiental, social, y se promueva su escalamiento en las cuencas transfronterizas en el marco del proceso de cooperación binacional.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

No.	Producto	Descripción
1	Informe que identifica y caracteriza las principales inversiones, en curso o en fase de factibilidad, en las cuencas transfronterizas compartidas.	<p>Sobre la base de la información entregada por UICN, el GBPIP y otros actores relevantes identificados, elaborar un documento que debe contener, al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una matriz que sintetice el levantamiento y análisis de información de las principales inversiones que actualmente se están llevando a cabo en la ZIF, en curso o en fase de factibilidad, con énfasis en productos y servicios de bioeconomía. Debe considerar, al menos: <ul style="list-style-type: none"> - Producto. - Localización espacial - Monto total aproximado de la inversión. - Inversión nacional o binacional. - Fuente del financiamiento (pública, privada, cooperación internacional, etc), co-financiamiento. - Destino del financiamiento: capital/inversiones, capital de trabajo, servicios (asistencia técnica, capacitación, otros). - Mercado objetivo: estructura, oferta (local, nacional e internacional), demanda del producto y/o servicio o su proxy más cercano. - Número de empresas y plazas de trabajo involucradas. Propuesta de criterios, indicadores y su valoración para la priorización de las inversiones en productos o servicios sostenibles con alto potencial de desarrollo y diversificación de la ZIF, basados en a bioeconomía. <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de aplicación de los criterios para que actores clave puedan evaluar futuras inversiones. - Listado de, al menos, 3 inversiones sostenibles en la ZIF, priorizado de acuerdo a la metodología propuesta. <p>A modo de conclusión, el documento debe identificar, al menos, 3 iniciativas de inversión/financiamiento, en curso o en fase de factibilidad, asociados a productos y servicios específicos a la bioeconomía, que pueden generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas transfronterizas de la ZIF, que permitan su diversificación económica y que mejoren los medios de vida locales, en el marco de los programas de cooperación binacional Ecuador – Perú.</p>

2	<p>Informe de análisis sobre viabilidad económica, ambiental y social; fortalezas; brechas y factores limitantes de las iniciativas de inversión priorizadas.</p>	<p>Para las iniciativas priorizadas y sus productos y servicios asociados, este documento debe evaluar las perspectivas de viabilidad principalmente sobre la base de información y estudios ya existentes y entrevistas a expertos. Entre otros, el análisis debe incorporar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de estudios existentes acerca de las principales iniciativas para la innovación productiva, desarrollo y transferencia tecnológica para la producción sostenible de las inversiones priorizadas. 2. Análisis de estudios existentes acerca de iniciativas relevantes para la generación de valor agregado y mejoras en las cadenas de valor, de las inversiones priorizadas. 3. Análisis de estudios existentes acerca de opciones de comercialización justa y acceso a mercados nacionales e internacionales. 4. Análisis de estudios existentes sobre las alternativas de encadenamiento productivos. <p>Asimismo, este documento debe evaluar las brechas y factores limitantes, principalmente sobre la base de información y estudios ya existentes y entrevistas a expertos. Entre otros, el análisis debe incorporar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de estudios existentes sobre las debilidades asociadas a las cadenas de valor. 2. Análisis de las principales barreras para el fomento de la inversión y su viabilidad. <p>A modo de conclusión, el documento debe identificar y analizar los factores de éxito de las inversiones priorizadas que las vuelven viables y que pueden ser escalados para otras iniciativas de inversión/financiamiento asociados a productos y servicios sostenibles específicos. También, el documento debe identificar y analizar las debilidades y brechas para las inversiones priorizadas, que pueden ser evitadas en otras iniciativas de inversión/financiamiento asociados a productos y servicios sostenibles específicos.</p>
3	<p>Propuesta de recomendaciones para cada iniciativa de inversión priorizada promueva su escalamiento en las cuencas transfronterizas.</p>	<p>En base a la información recopilada, se debe realizar una propuesta de recomendaciones para la promoción de las inversiones en las iniciativas priorizadas y productos y servicios asociados. El documento debe contener, al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización de las principales oportunidades y brechas. 2. Propuesta de: <ul style="list-style-type: none"> a. Fomento de las inversiones sostenibles, de manera que se mejore su viabilidad económica, ambiental, social b. Opciones de solución de nudos críticos c. Oportunidades para la cooperación binacional.

	A modo de conclusión, el documento debe indicar las hojas de ruta a seguir para promover el escalamiento de las inversiones priorizadas, asociados a productos y servicios específicos a la bioeconomía, que pueden generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas transfronterizas, que permitan su diversificación económica y que mejoren los medios de vida locales, en el marco de los programas de cooperación binacional entre el Ecuador y el Perú.
--	---

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

AT

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

5.1. Actividades y programación.

Objetivos específicos	Actividades	Meses				
		1	2	3	4	5
1. Identificar y caracterizar, a partir de la información existente, las iniciativas de inversión, en curso o en fase de factibilidad, en las cuencas compartidas entre el Ecuador y Perú, con énfasis en agroproducción, acuacultura, productos forestales no-maderables, artesanías y turismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de arranque con UICN. • Reunión de arranque con Plan Binacional y UICN. • Taller de Identificación de actores clave e información relevante existente y vacíos de información (en coordinación con UICN) • Análisis de información preliminar entregada por parte de UICN y Plan Binacional al consultor. • Diseño y validación de entrevistas tipo para completar vacíos de información (en coordinación con UICN). • Entrevistas a actores clave. • Levantamiento y análisis de información¹ adicional por parte del consultor. • Análisis y sistematización de la información. • Elaboración de una matriz con las iniciativas/ inversiones identificadas. 					

¹ La recopilación de información debe incluir: (a) fuentes primarias de información producidas por el sector público y privado, academia, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional; (b) entrevistas a actores clave identificados; (c) anuarios y datos estadísticos relevantes, etc.

AT

Objetivos específicos	Actividades	Meses				
		1	2	3	4	5
2. Priorizar, al menos, 3 iniciativas de inversión relevantes, con potencial para ser escaladas a nivel binacional por su impacto positivo en el desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas de la ZIF, que permitan su diversificación económica y que mejoren los medios de vida locales en las cuencas trasfronterizas de la ZIF.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de criterios, indicadores y su valoración. • Validación de la propuesta con UICN y el Plan Binacional • Taller de priorización de inversiones sostenibles (en coordinación con UICN) • Validación de las iniciativas priorizadas con UICN y el Plan Binacional 		1			
Producto 1: Informe que identifica y caracteriza las principales inversiones, en curso o en fase de factibilidad, en las cuencas transfronterizas compartidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de los hallazgos, elaboración de matrices y diagramas, redacción de producto 1 • Entrega a UICN • Aprobación del producto por parte de UICN 		1			

AT

Objetivos específicos	Actividades	Meses				
		1	2	3	4	5
3. Analizar la viabilidad económica, ambiental y social; fortalezas y factores limitantes, de las iniciativas de inversión priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones, con UICN y el Plan Binacional, de propuesta y validación de metodologías para la recopilación de información adicional (levantamiento, entrevistas, talleres, etc.) y análisis de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Las principales iniciativas existentes para la innovación productiva, desarrollo y transferencia tecnológica para la producción sostenible de las inversiones priorizadas. ○ Las iniciativas relevantes iniciativas relevantes para la generación de valor agregado y mejoras en las cadenas de valor, de las inversiones priorizadas. ○ Opciones de comercialización justa y acceso a mercados nacionales e internacionales. ○ Estudios existentes acerca de alternativas de encadenamiento productivos. ○ Opciones para el fomento de la cooperación binacional para la promoción de inversiones. ○ Debilidades asociadas a las cadenas de valor. ○ Principales barreras para el fomento de la inversión • Identificación y análisis de los factores de éxito de las inversiones priorizadas que las vuelven viables y que pueden ser escalados para otras iniciativas de inversión /financiamiento asociados a productos y servicios sostenibles específicos • Identificar y analizar las debilidades y brechas para las inversiones priorizadas, que pueden ser evitadas en otras iniciativas de inversión/financiamiento asociados a productos y servicios sostenibles específicos 					

AT

Objetivos específicos	Actividades	Meses				
		1	2	3	4	5
Producto 2: Informe de análisis sobre las oportunidades, potencialidades, debilidades y brechas para la producción sostenible en las cuencas transfronterizas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de los hallazgos, elaboración de matrices y diagramas, redacción de producto 2 • Entrega a UICN • Aprobación del producto por parte de UICN 					
4. En base a información recopilada, proponer recomendaciones para cada iniciativa de inversión priorizada, de manera que se mejore su viabilidad económica, ambiental, social, y se promueva su escalamiento en las cuencas transfronterizas en el marco del Plan Binacional Ecuador-Perú.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de las principales oportunidades y brechas para el fomento de las inversiones sostenibles en las cuencas transfronterizas. • Elaboración de un diagrama de nudos críticos • Elaboración de una propuesta para fomentar y catalizar de las inversiones para el desarrollo sostenible de la ZIF. • Elaboración de una propuesta de solución de nudos críticos que evitan la inversión en productos y servicios sostenibles en la ZIF. • Elaboración de una propuesta de estrategia para la cooperación binacional • Elaboración de hojas de ruta para promover inversiones, en curso o en estado de factibilidad, que pueden generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas transfronterizas de la ZIF, que permitan su diversificación económica y que mejoren los medios de vida locales, en el marco del Plan Binacional de Desarrollo Ecuador – Perú. • Taller de validación de la propuesta con UICN y Plan Binacional 					

AT

Objetivos específicos	Actividades	Meses				
		1	2	3	4	5
Producto 3: Propuesta de recomendaciones para cada iniciativa de inversión priorizada promueva su escalamiento en las cuencas transfronterizas en el marco del Plan Binacional Ecuador-Peru.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de los hallazgos y redacción del producto final. • Entrega a UICN • Aprobación del producto por parte de UICN 					

AT

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
1. Informe que identifica y caracteriza las principales inversiones, en curso o en fase de factibilidad, en las cuencas transfronterizas compartidas.	(segundo mes después de iniciada la consultoría)	20%
2. Informe de análisis sobre las oportunidades, potencialidades, debilidades y brechas para la producción sostenible en las cuencas transfronterizas	(cuarto mes después de iniciada la consultoría)	40%
3. Propuesta de recomendaciones para cada iniciativa de inversión priorizada promueva su escalamiento en las cuencas transfronterizas en el marco del Plan Binacional Ecuador-Perú.	(quinto mes después de iniciada la consultoría)	40%

- *Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.*
- *Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.*
- *Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.*

5. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil:

- *Grado académico: Título Universitario en economía, desarrollo productivo, ingeniería de negocios, ingeniería de la producción, agronomía o similares.*
- *Experiencia en análisis de cadenas de valor basadas en organizaciones comunitarias rurales*
- *Experiencia en desarrollo comunitario, asociatividad, huella hídrica y cooperación transfronteriza serán valorados.*
- *Al menos 5 años de experiencia en diseño/estudios de factibilidad en el ámbito productivo, organización de encadenamientos productivos, análisis de mercado.*

- *Experiencia y manejo de metodologías de evaluación de sostenibilidad en las diferentes dimensiones (económica, social, ecológica, institucional)*
- *Deseable: experiencia de trabajo en la zona de integración fronteriza entre Perú y Ecuador, tanto en las cuencas del Pacífico como Amazónicas: institucionalidad, actores, dinámicas territoriales.*

Capacidades de:

- *Recolección y análisis de información primaria y secundaria cuantitativa y cualitativa.*
- *Diseño y realización de entrevistas con actores a diferentes niveles.*
- *Facilitación de talleres multidisciplinarios presenciales y a través plataformas virtuales.*
- *Excelente capacidad de síntesis y redacción de documentos.*
- *Habilidad comunicacional para temas de índole política y diplomática.*
- *Comprensión - lectura del idioma inglés.*

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando:

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Para personas naturales:

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- c. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- d. Copia Hoja de Vida
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

Para personas jurídicas:

- a. Copia de registro legal de la entidad
- b. Copia de documento de identificación o pasaporte del Representante Legal
- c. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- d. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- e. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- f. Carta de interés firmada por el Representante Legal, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPIEDAD FINANCIERA

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares de los Estados Unidos de América) en números y letras. Se deberá detallar el monto del IVA (en caso de que aplique). Es obligación de los consultores el cumplimiento cabal de la normativa tributaria en sus países de tributación.

PROPIEDAD TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / (Persona natural o jurídica) plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una persona jurídica o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante y su correspondencia con los requisitos /habilidades definidas.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

7. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de 5 meses

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): Para la realización de esta consultoría, se requiere un trabajo coordinado con el supervisor inmediato de la Oficina Regional de la UICN para América del Sur basado en Quito, Ecuador, y con los actores/decisores y técnicos del Plan Binacional Ecuador-Perú. Se deben mantener, al menos, una reunión de arranque y reuniones previas para acordar criterios y las metodologías a aplicar en los análisis descritos en las actividades a realizar. Asimismo, UICN se reserva el derecho de solicitar las reuniones con el consultor que estime pertinentes para acompañar el avance y entrega de los productos.

8. OTROS GASTOS

AT

El monto de los honorarios incluye todos los gastos relacionados a su ejecución. No se efectuarán reembolsos a cargo de este contrato.

En el caso de existir la posibilidad y necesidad de realizar viajes y/o talleres presenciales, UICN podrá cubrir los gastos de arriendo del local de eventos, alimentación y eventualmente transporte y alojamiento de los participantes; previa aprobación del responsable del contrato por parte de UICN y un análisis de los protocolos de seguridad establecidos por la Unión con respecto al COVID-19.

De evidenciarse la necesidad de realizar viajes para completar las actividades detalladas en este contrato, el consultor deberá presentar, por separado, un cronograma detallado con la cantidad de viajes y su duración, objetivos, actividades a realizar y presupuesto estimado. Cada viaje deberá ser aprobado por el responsable del contrato por parte de UICN, previo análisis de los protocolos de seguridad establecidos por la Unión con respecto al COVID-19 y las restricciones de movilidad y reunión que existan en las zonas a visitarse en ese momento. Los gastos a reembolsar también deberán ser analizados conforme a las políticas de gastos de viaje de la Unión.

El consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencias.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya actividades, metodología y cronograma: 50%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 30%
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: 20%

10. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: estefania.acosta@iucn.org, bajo la referencia “*Evaluar las oportunidades de inversión sostenible para las 9 cuencas hidrográficas compartidas entre el Ecuador y el Perú*” a más tardar el lunes 08 de marzo de 2021

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: estefania.acosta@iucn.org

11. REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN EN CASO DE SER SELECCIONADO

AT

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso, además de los que debe presentar con la oferta. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Para personas jurídicas (dentro y fuera de Ecuador) copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales. (Se proporcionará un formato para llenar la información y entregarla firmada)
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. *UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.*
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IEES.
- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).
 - UICN como agente de retención, efectúa la retención del 25% del Impuesto a la renta sobre servicios recibidos del exterior.
 - Para los países con los cuales el Ecuador tiene convenio de doble tributación no se requiere aplicar la retención del 25% siempre y cuando el Consultor presente el certificado de residencia fiscal apostillado. En caso de que un Consultor sea de uno de los países con doble tributación pero que no presente el certificado de residencia fiscal apostillado la IUCN tiene la obligación de hacer la retención del 25%.

AT

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (*de el/la profesional o representante legal*): _____

AT